

Reunión Ordinaria N<sup>o</sup> 9 celebrada a las tres horas del tres de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, por el Consejo Administrativo Municipal, con asistencia de los Regidores: Rafael A. Sanguínez y Jorge Zamora M. y Fernando Murillo A. También estuvo presente el señor Jefe Político. Fue presidida por el primero, y se acordó lo siguiente:

### Artículo N<sup>o</sup> 1.

Dirigirse al señor Leovigildo Albarado Huertas e informarle que en vista de que en a este Consejo se le adeudan muy pocas cuentas, no se la ve necesidad de nombrar un delegado ante La Arbitración Directa con el fin de que le rueguen paso a las escrituras que sus dueños deban cuentas a este Consejo por la razón expuesta, este Consejo le da las gracias por su solicitud de fecha 24 de setiembre del presente año.

### Artículo N<sup>o</sup> 2

Poner en conocimiento de la Junta de Caminos de La Rivera la solicitud que en carta de fecha 2 de octubre ha presentado el señor Ramón Bolaños, en la cual pide le concedan permiso para extraer un poco de piedra que está al lado abajo de la Fuente, o sea al frente de la casa del señor Eufraasio Álvarez

### Artículo N<sup>o</sup> 3

Vista la solicitud de una Patente para piscos del país presentada por el señor Mirael Sanguínez este Consejo acuerda; Informarle al señor Sanguínez que por estar completo el número de Patentes correspondientes al distrito primero de este Cantón, no es posible conceder su

Solicitud, pero que este Consejo se interesará en obtener por medio del Ministerio de Gobernación, una Patente para el distrito primero y si dicha Patente se logra conseguir se le informará oportunamente.

Artículo N° 4.

Dirigirse al Inspector de Carreteras y caminos vecinales, señor Edgar Orozco, en el Ministerio de Obras públicas para informarle que no es posible nombrar La Junta Cantonal debido a que en el pueblo nadie quiere aceptar tal cargo, hasta tanto no se nombra un Caminero Cantonal que sea de este pueblo, conforme lo exige ~~la Ley~~ el artículo 11 de la Ley de Caminos Vecinales.

Artículo N° 5

Se acuerda tomar de la partida de Gastos Imprevistos, la suma de treinta y un colones para hacer los siguientes pagos.

- ₡ 6.<sup>50</sup> Que este Consejo le adeuda al Sr. Jorge Zamora
- 12.<sup>00</sup> " " " " " Heriberto Consejo
- 12.<sup>00</sup> para comprar un Gondado para el portón del Cementerio

Nota

La cuenta que se le adeuda al señor Jorge Zamora es por pago que el ha hecho según reparación que se hizo en la canchero de la Rivera

La cuenta que se le adeuda a Heriberto Consejo es por el trabajo del presupuesto para el año 39, y el pago que el hizo, de una llave para la cerradura de la oficina Municipal



Srio. Alfonso Sepúlveda  
Pte... Rafael A. González Jr